

En Teruel al mes 1'00 ptas.  
Fuera, trimestre. 3'50  
Extranjero id. 7'50  
Pago adelantado  
DIRECCIÓN Y REDACCIÓN  
Valencia, 17

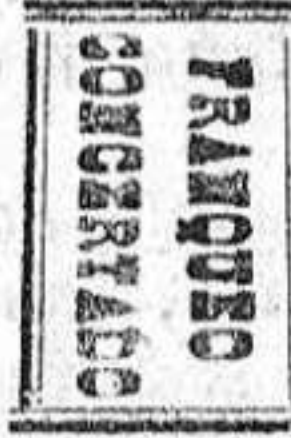
# NOTICIERO TUROLENSE

En 1.ª plana líneas 5 ptas.  
En 2.ª y 3.ª " 15 "  
En 1.ª " 20 "  
Oficiales " 25 "  
Reclamos, comunicados y es-  
quetas á precios convet-  
cionales.  
Rebaja á los suscriptores

Administración  
Valencia, 17

DIARIO INDEPENDIENTE

DEFENSOR DE LOS INTERESES DE LA PROVINCIA  
SE PUBLICA POR LA NOCHE



Año XIV

Teruel.—Jueves 30 de Noviembre de 1911

Numero 4028

**DOCTOR VARGAS-MACHUCA**  
CONSULTA DE MEDICINA Y CIRUGIA  
Los dias laborables de once á una y de cuatro á seis.  
ASISTENCIA A PARTOS VISITAS A DOMICILIO  
TEMPERAO, 14, PRAL.

**J. SANZ TRALLERO**  
MEDICO-CIRUJANO  
Consulta de enfermedades de niños, enfermedades secretas y aparato digestivo.  
Horas de once á una  
APLICACION DEL 606  
Total, núm. 12 tercero,

## Las obras públicas y los penales

Plausible la orientación, aunque no faltarán falsos sentimientos que la censuren de favorablemente, hemos de estudiar el problema desde ó bajo dos puntos de vista, dando la prioridad al punto de vista de la eficiencia educadora que juzgamos importante, importantísimo, de una importancia trascendental, con sero también grandísimo el punto, el punto de vista atinente á la economía en los gastos de fomento de las obras públicas.

Diez, y dice muy acertadamente el preámbulo del Real decreto, que reinstaura el usufructo del trabajo de los penados en las obras públicas, que no es de tomar la forzada diligencia de los reclusos en los edificios penitenciarios, y que, por consiguiente, se espera una más intensa y efectiva obra de regeneración por el trabajo en plena naturaleza.

No es preciso remontarse mucho para hallar ejemplos de que esto es así. No faltará quien afirme que, utilizar el trabajo de los penados es prestar jornales á los obreros de la región en que haya de verificarse la obra en que se empleen, y, en el caso evidente es que contando uno por uno los trabajadores así sucede. Si se utiliza el trabajo de trescientos penados, son trescientos obreros menos los que hallarán trabajo; pero es forzoso observar que para las obras públicas, especialmente en los distritos rurales, no se reúnen obreros en regulares condiciones fuera de la época invernal, en que falta absolutamente todo otro trabajo, en que las horas de labor son escasas por cortedad de las horas de luz por el frío la lluvia, etc., buena parte de cuyos factores negativos quedan, cuando no eliminados, atenuados, utilizando el trabajo de los penados que, aun dentro de las más refinadas prácticas de equidad, trabajarán en obras con condiciones que, para obreros libres, produciendo un mayor coeficiente de utilidad.

Y estos obreros penados, que al terminar su condena se hallarán poseedores de una cantidad efectiva, mayor ó menor, según fuere su aptitud y el eficaz desarrollo, y con la tal cantidad podrán plantear, si tal es su voluntad, medios de vida que les aparten de la senda, que fatalmente, siguieron en

tiempos pasados y les condujo al penal.

Utilizar el trabajo de los penados es aumentar con muy pequeña esfuerzo y en plazo relativamente breve la riqueza del país.

Los pantanos, la repoblación de nuestros montes, la roturación de terrenos, la conservación de carreteras; el saneamiento de extensiones de país insalubre, etc., son obras á las cuales hoy no se puede atender debidamente por deficiencias del presupuesto nacional, y á las cuales en adelante puede el Estado prestar mayor atención y ayuda sin que ello implique un quebranto considerable para la Hacienda, que ahora lo evita escatimando todo lo posible; y aun lo hace con daño evidente del país, el dinero que para tales obras se solicita.

Necesario es ver esta reinstauración con amplitud de criterio: si descendemos á la parvedad de ciertos y determinados puntos de vista, el error que se podrá combatir.

Pero se podrá combatir al modo que se combatía la instauración de las vías férreas en España, tomando como base de ataque la consideración de que, con los ferrocarriles, las posadas en las carreteras y en algunos pueblos, perdían su importancia, y los daños su negocio.

## ASAMBLEA ESCOLAR NACIONAL

Conclusiones aprobadas en la Asamblea Escolar, recientemente celebrada en Madrid:

Sección 1.ª.—Creación de la cédula Escolar obligatoria. Se aprobó por ocho votos contra uno.

Sección 2.ª.—Bibliotecas. Creación de tantas bibliotecas como centros de enseñanza superiores existen en España. Fué aprobada por unanimidad.

Que sirvan de modelo para estas bibliotecas las ya existentes en las Facultades y Escuelas especiales, estando á disposición de los profesores y alumnos. Aprobada por unanimidad.

Que sirvan de ingresos para la compra de libros las cantidades que se pagaban antes como derechos de examen y las cantidades sobrantes que se destinan á práctica. Aprobada por unanimidad.

Que la reglamentación de las bibliotecas de estos centros sea fijada por una comisión mixta de profesores y alumnos. Aprobada por unanimidad.

Sección 3.ª.—Profesorado. El profesorado y el cuerpo de auxiliares ingresarán exclusivamente por oposición. Fué aprobada por nueve votos.

Los auxiliares percibirán el sueldo del profesor con cargo á ésta, durante el tiempo que expliquen sus cátedras, salvo en el caso de enfermedad ó ausencia justificadas, y tendrán derecho á examinar si explicasen la cátedra un año más que la mitad de los comprendidos en el curso académico. Aprobada por unanimidad.

Los profesores que acepten cargos oficiales ó particulares que les obliguen á cambiar de residencia, quedarán, mientras los desempeñan, en situación de excelentes. Aprobada por unanimidad.

Los profesores serán jubilados á la edad máxima de 65 años.

Se suprimirán las acumulaciones de cátedras. Aprobadas también por unanimidad.

Las oposiciones para auxiliares se efectuarán en los centros donde debían prestar sus servicios. Se aprobó por 10 votos.

Sección 4.ª.—Libertad de la cátedra para las doctrinas científicas, así para

el profesorado como para el alumno. Se aprobó haciendo constar que esto no se relaciona en nada con la cuestión religiosa.

También se acordó protestar contra la forma correcta de ciertos elementos que pretendieron imponer su criterio respecto á este asunto.

Sección 5.ª.—Asistencia voluntaria á la cátedra. Se aprueba por unanimidad que sea voluntaria.

Sección 6.ª.—Laboratorios.

Acuérdase nombrar una comisión de profesores y alumnos que sean encargados de estudiar la más perfecta instalación y organización de los laboratorios, estableciéndose éstos con arreglo á las indicaciones de la respectiva comisión.

Sección 7.ª.—Libros de texto y programa.

Que haya un mismo programa para las asignaturas en todos los centros de enseñanza de España.

Que se aplique con todo rigor lo legislado acerca de los libros de texto. (Ley del marqués de Villaviciosa.) Aprobadas por unanimidad.

Sección 8.ª.—Exámenes.

Que se supriman los exámenes de la Licenciatura y que se suprima la reválida del Bachillerato y los grupos preparatorios, cuyas asignaturas se estudian en los Institutos y que se haga un previo examen de ingreso en las Universidades.

Que los tribunales de exámenes estén formados por elementos pertenecientes al cuerpo examinador.

Sección 9.ª.—Participación de la clase docente en la elección del profesorado.

Se acuerda unánimemente la abstención.

Sección 10.—Asuntos variados de libre elección.

Independientemente de éstas, se aprobaron las siguientes conclusiones:

1.ª Reorganización del Magisterio.

2.ª Celebración de la próxima Asamblea en Barcelona.

3.ª Concesión de pensiones á los estudiantes mediante oposiciones celebradas en las respectivas Universidades.

4.ª Descentralización de las oposiciones á las notarías vacantes.

5.ª Establecimiento de la carrera de odontólogo.

6.ª Reorganización de las Escuelas de Veterinaria.

7.ª Creación de un centro de estudios hispano-americanos en Sevilla.

8.ª Intercambio de estudios con las Repúblicas sudamericanas, especialmente con la Argentina.

Estas conclusiones serán elevadas al ministro de Instrucción pública.

## LA PROTESTA DE LOS ESTUDIANTES

Los de Teruel.

Una comisión de escolares de este Instituto de los que han visitado hoy al Sr. Gobernador, como en otro lugar de cimos, nos ha rogado la publicidad de las siguientes cuartillas, en las que protestan del escrito de Rosario Acuña y se adhieren al movimiento y acuerdos de sus compañeros en otras capitales.

\*\*\*

Nos creeríamos faltes de fuerzas para escribir en son de protesta, á no ser que el artículo suyo de Rosario Acuña publicado días atrás en «El Progreso» de Barcelona, y reproducido antes ayer en «España Nueva», no lo creyésemos insultante á todos cuantos tenemos la honra de pertenecer al gremio estudiantil.

Nunca hubiéramos creído que en cerebro tan sensible como el del bello sexo se abrigasen sentimientos tan impuros y desmoralizadores cual son los de Rosario Acuña, si no nos presentaran

el ejemplo las malogradas columnas del periódico primeramente citado. Pero hemos de decir, que no nos impulsó á tomar la pluma solamente los vituperios que esta indiscreta señora haya lanzado contra la humilde y honrada clase escolar, que aunque falsamente le ha atribuido ser engendro de lo que en cerebro le ha surgido, aun conserva suficiente dignidad para preferir antes la muerte, que encontrarse en la tan lamentable degeneración de feminismo en que la expresada señora se halla.

Mas lo que nos interesa recordar, es que no se culpará nunca á la clase estudiantil del estado de deficiencia científica que está se encuentra, puesto que una vez que ha intentado levantar más alta la bandera de su amor al progreso, no han faltado personas que llevadas de su exaltada fantasía, han tratado ahogar con todas sus fuerzas los nobles sentimientos de una masa juvenil, que guiada siempre por el anhelo de traspasar las barreras de la ignorancia se ha reunido en Madrid, para tratar de asuntos tan lógicos y utilitarios como sobradamente demuestran los altos personajes, que han presidido dichos actos.

Sabemos que estos renglones pasarán desapercibidos para la mayoría, y que en aquel que los leyere, producirán poca impresión; más aunque así suceda peréanos deber ineludible hacer constar en la prensa de esta localidad, nuestra completa adhesión á todo cuanto han acordado y acuerden los compañeros de Madrid, Barcelona y resto de España. Que la actitud de los estudiantes, de Teruel, no ha de llevar los recuerdos tomados en la Asamblea, ni los referentes á la Sra. Acuña, ha distinto rumbo del que tengan prescindiendo de ellos, nos consta; pero nos consuela recordar aquello de *el que dá...*

Si es verdad que algunos tienen formados un juicio erróneo del estudiante, al juzgar solamente por lo bullanquero y jovial que es en las horas de descanso, no quiere eso decir que se haya atrevido nadie á decir, hasta ahora más que la Sra. Acuña, que realice actos inferiores á los que los animales irracionales realizan.

Creyendo inútil contestar á los innumerables agravios, que dicha señora nos dirige, por haber sido revatidos anteriormente con pruebas más convincentes de las que aquí pudieramos dar, terminamos saludando afectuosamente á nuestros compañeros, y á la prensa que tan incondicionalmente nos ha ofrecido su apoyo.

Los estudiantes de Teruel.

## MUJER-ALMA

El manto protector de tus amores tendiste á mis heridas encanadas y vendaron tus manos adoradas el boquete mortal de mis dolores.

¡Oh, redentora mía, no me llores; no prediques tus lágrimas sagradas, que al ser por tí mis penas consagradas, mi calvario será senda de flores.

Tanto y tanto has crecido ante mis ojos, que sólo puedo ante tus pies de hinojos el eco levantar de mi delirio

Si antes fuiste tu musa que ensajena, hoy eres mucho más; ¡eres tan buena, que has hecho soportable mi martirio!

Juan Luis Cordero.

(Del libro Vida y Ensueño).

## El matrimonio en Marruecos

En Marruecos el matrimonio es mucho menos poético, ó si se quiere, mucho menos ceremonioso que entre nosotros. Allí no hay noviazgo previo, ni el novio tiene que ir á pedir la mano de la novia son el correspondiente regalito. El matrimonio marroquí es sumamente sencillo.

En cuanto un novio quiere á una muchacha por esposa, se pone al habla con el padre, y si le conviene á éste el precio que ofrece el pretendiente, se la lleva á su casa y en paz.

También se hace el matrimonio por anticipado y sin consultar siquiera á los interesados: Al nacer una niña, su padre se entoude con algún joven para vendérsela.

Cerrado el trato, el comprador entrega una cantidad á cuenta, conviniendo en que el casado entrará en posesión de su esposa cuando ésta sea núbil.

Pero á veces el padre de la niña necesita con urgencia la cantidad restante, y no espera á que llegue la época convenida para desahucarse de su hija, por cuya razón se ven muchachas marroquíes de diez años para arriba casadas.

CRONICA

¡QUE VENGANZA!

Lloraba amargamente, con verdadero sentimiento la joven hermosa, recostada al descuido sobre el bastidor de los bordados. Y en estos, caían una á una como en hilo de perlas las lágrimas de sus ojos negros, divinos, que empañados por el llanto, tenían una expresión sublime de melancolía.

En su falda arrugada estaba la carta maldita, causa de sus dolores.

Su novio de hacía cuatro años, su ilusión constante, su vida toda, la deja de una manera rotunda bien claramente de desprendida de la carta, cortés, pero expresiva.

Ya ves hijita, la divergencia de caracteres existente entre nosotros, me han hecho aceptar, con franqueza el rompimiento que tú me propusiste la otra noche. Si debe ser de una vez, porque sino sería causarnos ambos males mayores.

¡Vaya qué crueldad! Divergencia de caracteres! Esto era insuperable, porque la realidad era que él habíase enamorado de la amante de una joven madrileña llegada á la capital de provincia á casa de un pariente tuyo, y que con sus requintos y su charla fácil é inocente le habían trastornado.

No podía ver aquello, y su alma granito tras suficiente para albergar amarguras inmensas comenzó á germinar la idea claramente. Los celos.

¿Pero y cómo? No sabía ni acertaba explicárselo; pero ella sentía una necesidad imperiosa, absoluta, de injurar á que la mujer, de vejársela en público, de hacer sufrir mucho intensamente, como ella, por ella sufría ahora.

Y así sucedió. Una noche de verano, plácida y serena como pocas, pateaba con varias amigas por un paseo, hermoso y fresco.

La otra, la rival, paseaba también por allí, con él, con el novio y miraba altiva y desdenosa á la vecinda, con crueldad de gladiador romano que mira á su víctima.

Sonaban alegres y bullangueras, las notas de un paso doble y marcial que la música interpretaba. En las venas de la joven ofendida hervía la sangre, por su mente cruzaban las ideas con la velocidad del sonido y aunque procuraba disimular, todo era en ella desasosiego y excitación.

En una de las vueltas encontráseles frente á frente y exasperada con el colmo de su dolor, impulsada por una terrible explosión de celos se adelantó unos pasos y dijo con voz balbuciente.

—¡Pepe! Ven que yo te adoro y esa mujer es indigna de tí. No tiene corazón.

Una torrente de lágrimas la impidió seguir. Y trastornada por su arrebatado fué á refugiarse al grupo de sus amigas que extrañadas de su acción, más atrás estaban.

La otra la altiva, sonrió con aire de triunfo y lanzó una sonora carcajada que aún oyó la pobre ofendida y que la causó el efecto de un golpe terrible en el corazón.

Y mientras la pobre lloraba, y lloraba, su desvarío y sus dolores; ellos ingratos y crueles, comentaban ambos, á guisa de sucesos; el uno con la vanagloria del cariño y la otra con la satisfacción del vencimiento.

¡Pobre de ella que amó sin saber á quien y que en su inocencia quiso con toda el alma.

Y todo lo que supo hacer fué aquello. ¡En venganza!

Manolo de Mendoza.



CUESTA POCO CONSERVAR LA SALUD.

Es muy sencillo gozar de salud si uno sabe cuidarse. Las enfermedades se apoderan por lo general de la gente, por no acudir á tiempo con el tratamiento más indicado. Es fácil evitar muchos sufrimientos y gastos en la curación si al sentirse mal se emplean con presteza los medios para curarse. Por ejemplo la

debilidad producida por las fiebres

cuidándola debidamente desde un principio se puede atajar y curar, pero si el tratamiento es inadecuado ha de empeorar. He aquí una narración que demuestra el hecho. "De resultados de una fiebre tifoidea mi hija Herminia de 15 años de edad quedó tan mal que la convalecencia se hacía eterna, casi imposible. La niña estaba pálida, desganada, con mucha tos y tan débil que apenas se la oía al hablar. Aburrida ya y con poca esperanza de curarla le di la Emulsión Scott, cuyos buenos efectos notamos desde la primera semana. Gracias á su remedio creo que es debido que he podido salvar á mi hija." Josefa Kion viuda de Cots (calle Travesera No. 165-10. 20) Gracia-Barcelona 22 Marzo 1911. El remedio por excelencia y el más rápido en todos los casos de debilidad consecuencia de las fiebres, es la

Emulsión Scott

Si en vuestra familia sufre alguien de debilidad después de tener fiebres, procuraos la Emulsión Scott, pues igual os aconsejaría el médico al ser consultado. La Emulsión Scott es el remedio más seguro para curar la debilidad, pero tiene que ser la de Scott. Ninguna otra Emulsión tiene una lista tan larga y sorprendente de curaciones en todos los países civilizados. Teneis debilidad consecuencia de fiebres? pues comprad la Emulsión Scott hoy mismo. La de Scott tomada á tiempo cura esta debilidad en cualquier época de la vida, ya se trate de niños, adultos ó ancianos.

Una muestra gratis le será enviada por D. Carlos Marés, Calle de Valencia 333, Barcelona á cambio de 75 cts. en sellos para el franqueo.



PARA LAS DAMAS

LOS PEQUEÑUELOS

Siempre que no sea absolutamente imposible debe una madre dar el pecho á su hijo, pues de lo contrario falta á las leyes de la naturaleza y expone el fruto de sus entrañas á una pronta muerte ó malos funestos, que muchas veces duran toda la vida. Si fuerza forzosa acudir á un ama, nunca debe perder el niño de vista ni dejarlo abandonado en manos de la nodriza, la cual es preciso que sea robusta y sana, con leche proporcionada á la edad y necesidades de la criatura, si el ama es casada ó se tiene duda de sus buenas costumbres, será muy peligroso valerse de ella; pero de cualquier modo, es necesario vigilarla para evitar las fatales consecuencias que de otra suerte pueden sobrevenir. El vestido de los niños debe ser ligero, que los abrigue según la estación, pero que no les comprima ni sofocque. Las envolturas, las fajas apretadas ó demasiado uso, el continuo movimiento de la cuna y el sujetarles las ropas con alfileres en vez de cordones, con causales que contraigan deformidad de ó males muy graves. Debe tenerse les siempre con aseo, y sin dejarles los pañales sucios ni mojados, y lavádeles el cuerpo frecuentemente. El alimento de los niños ha de ser leche de sus madres ó nodrizas hasta los tres ó cuatro meses, que es cuando se les empezará á dar una ó dos veces al día la papilla, sopa de leche, caldo claro con un poco de pan rallado, ó otras cosas semejantes. A la leche debe seguir con preferencia el pan, siendo bueno y ligero; pero no ha de dárselos carne hasta destejarlos, y aun entonces con moderación. El uso de vino ó de otros licores fuertes y el de las frutas que estén maduras, son muy perjudiciales para los niños, á los

cuales se han de dar con economía las raíces que contienen el jago viscoso y la manteca, porque igualmente rebaja el estómago y produce humores gruesos. La mucha bebida ó la demasiada humedad de los alimentos rebajan las sólidas y producen en los infantes varias enfermedades.

Los niños deben hacer ejercicio, pero ha de llevárselos de la mano, y no con andadores. La costumbre de enviarlos desde muy temprano á la escuela es de muy mal influjo en el desarrollo de sus facultades físicas, al paso que puede ocasionarles dolencias y achaques funestos ó incurables. Finalmente, siempre que sea posible se evitará que los niños duerman en cuartos pequeños y que respiren aires mal sanos ó poco renovados.

Alcance postal

INTERIOR

Bilbao.—Al apearse de un automóvil en la Gran Vía el ingeniero de minas D. Ricardo Shade, se cayó, acoplándose una pierna.

El concejal nacionalista, médico, don Eugenio Picaza, que se dirigía á Zamudio en motocicleta para visitar á un amigo, ha sido víctima de un accidente fracturándose el pie izquierdo. Se le trasladó aquí en automóvil.

San Sebastián.—En la carretera del barrio Antiguo, el automóvil de la baronesa de Oña arrolló á una niña de ocho años, produciéndola graves lesiones.

Continúa el café Kutz ocupado por "golfos" pagados por los huelguistas, lo que aleja á los parroquianos. El alcalde ha llamado al dueño del establecimiento para tratar de la solución del conflicto; pero ésta se muestra intransigente, hallándose dispuestos los camareros á continuar en igual actitud hasta el verano, en cuya época acordarán la huelga general.

Ferrol.—Campeosinos llegados de Cabanas dan cuenta de un triste suceso allí ocurrido.

Un niño de corta edad, que su madre había dejado solo en la cocina de su casa, tuvo la mala ocurrencia de acercarse á la cocina, y jugando con el fuego, le hizo este presa de los vestidos.

Cuando regresó la madre, el niño estaba horriblemente quemado, falleciendo á las pocas horas.

Palma de Mallorca.—Se reciben noticias de Benela que hablan de un crimen descubiertocsta mañana. á las seis.

En un huerto próximo al pueblo se ha cometido un doble asesinato, del que ha sido víctima un matrimonio.

El marido tenía la cabeza separada del tronco, y la esposa había sido estrangulada. Los esposos eran pobres; pero parece que el móvil era el robo.

La noticia ha producido honda consternación.

Ferrol.—A la entrada del puerto de Riveira, una falsa racha de viento hizo naufragar una embarcación que se dirigía á la pesca.

Uno de los marineros que la tripulaban pereció ahogado.

Así lo noticia el ayudante de Marina aquel puerto.

Córdoba.—Han llegado dos trenes militares conduciendo el regimiento de la Reina, que se hallaba en Málaga. Fué objeto de un entusiasta recibimiento, dándole el alcalde al coronel la bienvenida en nombre de la ciudad.

Hoy se ha celebrado la inauguración de la traida de aguas, resultando el acto solemnisimo.

Ferrol.—Según noticias recibidas por los pescadores de las rías bajas, el ministro de Marina prometió atender la solicitud que aquéllos enviaron pidiendo que se persiga y castigue severamente el empleo de la dinamita para la pesca.

De conseguirse lo que los infelices pescadores solicitan, no desaparecerá de estas aguas la sardina, como viene ocurriendo, ni se conducirá á aquellos á la ruina.

CARIDAD

Antonio Morales, casado con tres hijos pequeños y enfermo desde hace tiempo y en la actualidad de algún cuidado, recurre á las personas caritativas en demanda de un socorro, pues á causa de su vejez y medad no puede trabajar. Vive en la calle del Rincón.

GACETILLAS

Los estudiantes de este Instituto general y técnico, reunidos ayer para acordar la conducta que habían de seguir en vista de la actitud de sus compañeros en otras capitales, surgida por el artículo publicado en «El Progreso» de Barcelona, que ofendidos más hondos sentimientos de todo español, acordaron visitar al Sr. Director del Instituto para protestar ante el de tal escrito rogándole que un catedrático del Instituto, les acompañara en la visita que deseaban hacer al Sr. Gobernador civil con igual objeto.

Al efecto, en la mañana de hoy y presidida por el catedrático D. Jesús Monfort, han visitado al Sr. Gobernador una comisión de escolares, compuesta de los Sres. D. Francisco Alcanyas Pastor, D. Miguel Gracia, D. Ramón Feced, D. J. Frías y D. Luis López, cuyos señores han salido muy satisfechos de las deferencias y atenciones que les ha dispensado el Sr. Mesa de la Peña.

Después de esta visita, han enviado el siguiente telegrama á la Federación Nacional Escolar:

«Reunidos estudiantes presididos por el catedrático Monfort, protestan ante el Sr. Gobernador artículo «Progreso», adhiriéndose á los acuerdos asamblea escolar.»

No se ha alterado el orden en lo más mínimo, y los simpáticos escolares turenenses dando una prueba más de su seriosidad y disciplina, no han interrumpido para nada la entrada en clase, ni el buen orden que reina siempre en el Centro de cultura á que pertenecen, demostrando de esta forma, que el movimiento estudiantil de hoy, es únicamente un movimiento de enérgica protesta contra el artículo en que se injuria al estudiante español.

Felicitemos por su conducta á los jóvenes escolares.

Por no reunirse número suficiente de ediles no pudo celebrarse anoche anunciada sesión ordinaria en el ayuntamiento.

Esta deberá celebrarse mañana.

También por no reunirse número suficiente de ediles no hubo sesión de Junta municipal de asociados.

Con esta van dos veces que ha tenido que ser suspendida.

¡A la tercera va la vencida!

Hoy á las diez y media se ha visto en nuestra Audiencia una causa seguida en el juzgado de Valderrobres por delito de hurto contra Salvador Serrano.

El señor teniente fiscal Sr. Montero ha sostenido la acusación y la defensa encomendada al letrado D. Pedro Vicente se ha conformado con las penas pedidas para su patrocinado.

En el correo de hoy mañana marchó con dirección á Valencia el rico propietario y particular amigo nuestro don Eugenio Gómez.

En el cacheo que anoche verificaron los agentes de vigilancia recogieron un cuchillo y un revolver, armas que han sido puestas á disposición del señor Gobernador civil.

Ha sido ascendido á la categoría de mediana superior, nuestro distinguido amigo D. Andrés Rodríguez, jefe de la Sección de Estadística de esta provincia.

Enviámosle nuestro enhorabuena.

Hemos saludado al rico propietario y ganadero de Admuz D. Juan Garrido, nuestro buen amigo, que sale esta noche para Daroca.

Ha dado felizmente á luz un hermoso niño, la distinguida señora doña Dolores.

res Herrero, esposa de nuestro apreciado y distinguido amigo el conocido industrial D. Angel Garzarán.

Reciba el joven matrimonio nuestra cariñosa felicitación por el fausto suceso que celebran.

Por haber faltado a lo dispuesto en las Ordenanzas municipales ha sido denunciado un vecino de la población por los dependientes del Ayuntamiento.

En el correo de ayer noche marcharon con dirección a Santa Eulalia la cuadrilla de chinos-curanderos que anteayer llegaron a la población y que las autoridades no les han permitido realizar sus curas, dándoles pasaporte para otras localidades.

Mañana se celebrarán en la Iglesia Catedral, solemnes funerales por el eterno descanso del alma del Excmo. Sr. Capitán General D. José López Domínguez.

El Ilmo. Sr. Obispo, ha invitado a las autoridades y corporaciones a tan solemne acto.

Ha quedado resuelto el expediente instruido en virtud de orden del señor Gobernador civil, por el señor Inspector provincial de Higiene pecuaria y Sanidad veterinaria, a causa de haber sido denunciado el hecho de que en el pueblo de Castelaou con motivo de la epizootia de carbuncos allí existente se habían infringido las disposiciones sanitarias vigentes, llegando hasta consumirse públicamente carnes de animales que habían muerto a consecuencia de dicha enfermedad, resultando que los denunciados han sido debidamente comprobados.

En vista el Sr. Gobernador ha impuesto la pena de apercibimiento público y la multa de 500 pesetas al vecino de Castelaou, Antonio Lucas Seca, dueño del ganado citado, por los hechos de que es responsable, y al Alcalde de Castelaou, la pena de apercibimiento público por la falta de celo y diligencia, antes citada.

Anoche en el correo procedente de Valencia llegó a sus propiedades de San Blas la distinguida señora doña Milagros Guisasa Batia.

En la próxima semana visitará Zaragoza el ministro de la Guerra general Luque.

La visita del Sr. Luque tiene por objeto enterarse de la necesidad de construir un nuevo Hospital militar y quizá un cuartel.

Se detendrá en Zaragoza un día y una noche.

Se ha publicado la relación de escuelas vacantes en esta provincia que han de proveerse en propiedad por concurso de oposición y traslados son las siguientes: Por ascenso Valdetermos (niños) Perales, Albras y Cadrillas (niñas) con 625 pesetas. Por traslado; Pitarque, C. de Banañandur (niños) y Pitarque y Viacete (niñas) con 625 y con 500 y de Buena, O rios, Aguatón, Gedos, Ródenas, Jatiel y Mezquita de Jarque a proveer en maestro, y las de Terra de Arcas, Santa Cruz de Negueras, Villalba de los Morales, Villanueva del Rebolllar, Valacloche, Parras de Martín, Toril y Masagosa, Ródenas, Valverde, Griegos, O rios, Torremocha, Cuevas Labradas, Jarque, Concod, Almohaja, Rillo, Cirujada y Tramancastil que deberán ser provistas con maestra.

**Concurso de arriendo.**—Se admiten proposiciones para el arriendo de cantina y venta de dulces y pastas en el Teatro de esta ciudad, durante las funciones que se den en ese local, desde el día 7 próximo al 6 de Enero también próximos, ambas fechas inclusive, bajo el pliego de condiciones que pondrá a disposición de quien desee enterarse, el señor empleado en la secretaría del Ayuntamiento D. Ricardo Cañizares, y según las siguientes bases:

1.ª Las proposiciones, en pliego cerrado, se admitirán hasta las seis y media de la tarde del día 4 de Diciembre próximo, y habrán de entregarse al nombrado funcionario Sr. Cañizares si se hace la entrega en hora de oficina, ó en otro caso en la portería de la Casa Consistorial.

2.ª A dicha hora se abrirán por la Subcomisión de Teatros en acto público en la oficina de la secretaría del Ayuntamiento los pliegos que aya presentados.

3.ª La Subcomisión nombrada hará la adjudicación en el siguiente día, en favor del proponente cuya proposición juzgue mas conveniente y se ajuste al pliego de pliego, así como podrá declarar desierto este concurso si no hay proposición que se ajuste a las repetidas condiciones.

Teruel 30 Noviembre de 1911.—La Subcomisión.

**Dicen de Ceuta:**  
La población se halla intrigada ante las pruebas que se realizan en un extraño caso de sonambulismo.

Cierto es que la mayoría lo toma á chascote; pero no son pocos los que esperan ver confirmada la afirmación de un niño sonámbulo, el cual ha dicho que en una huerta próxima a la plaza se halla un tesoro.

El dueño de la huerta ha tomado en serio la visión del sonámbulo, y con una cuadrilla de obreros trabaja activamente en busca de las soñadas riquezas.

En la plaza no hay más conversaciones que ésta.

Parece cosa resuelta que en la primavera quincena del próximo diciembre regresará a la península la brigada del general Pereira, de guarnición en Valencia y que actualmente se encuentra en el Rif.

En cuanto se efectuó el regreso, volverá a Castellón, el segundo batallón del regimiento de Tetuán, que se encuentra hoy en la referida ciudad del Turia.

Y aquí, Otumba ¿volverá?

Esta tarde en el mixto ha salido para Valencia el diputado provincial y distinguido amigo nuestro D. José Escocin.

«El tío Bastonetti», célebre bailarín y cantador jocos, está cosechando muchos aplausos en el cine «Gran Palais», donde se ha captado las generales simpatías del público por lo bien que realiza sus trabajos y lo incansable que se muestra para satisfacer al público.

Con este artista comparten los aplausos las coreógrafas bailarinas hermanas «Requena».

Las cintas que se exhiben durante las sesiones son de buen guato y completamente variadas. Por ello, el público llena todas las noches el bonito local del «Gran Palais».

Hoy sesiones desde las seis y media hasta las diez y media.

Se hallan vacantes las plazas y cargos siguientes:

Las secretarías del Ayuntamiento, Junta de Alfarda y Juzgado municipal de Jatiel, por dimisión voluntaria, con el sueldo asignado para ello de 365 pesetas por el Ayuntamiento de dicho pueblo y 273'75 por la de Alfarda y los derechos de arancel por la del Juzgado, y la de practicante barbero de Escucha con el sueldo anual de 20 cahices de medida real y 20 pesetas de titular.

Dícese que Bombita (Ricardo), ha firmado en Sevilla el contrato con Mosquera para torrear en la plaza madrileña la temporada próxima.

Cobrarán 7.000 pesetas por corrida y tomará parte en diez, quedando en libertad para poder torrear ó no las extraordinarias: caso de caer herido teniendo la fecha comprometida, solo cobrará su cuadrilla.

Por mediación de él ha sido contratado su hermano Manolo.

En Madrid y demás poblaciones hacen sabrosos comentarios y comparan este contrato al abrazo de Vergara. ¡Allá ellos!

Cumpliendo lo dispuesto en la Real orden de 26 de noviembre de 1898, la Comisión provincial en su última sesión acordó abrir concurso por término de diez días, contados desde el 1.º al 10 de diciembre para la provisión de la plaza de Médico civil de la Comisión mixta de Reclutamiento y de la del Suplente que ha de sustituirlo en ausencias, enfermedades y vacantes, cargos que ejercerán durante todo el año de 1912.

Los aspirantes deberán reunir las condiciones que exige el Real decreto de 5 de enero de 1897 y presentar las instancias en la Secretaría de la Diputación en el plazo señalado y horas ordinarias de oficina, acompañando los justificantes de sus méritos y servicios con el correspondiente índice.

**Una buena máquina.**—En otro lugar de este periódico publicamos el anuncio de una maquinilla denominada «La Zuzidora Mecánica» que es sin duda de gran utilidad.

Este aparato, que nosotros rebomente, puede ser manejado por un niño, al cual de un modo rápido y perfecto, le es fácil dejar zurcido ó remendado cualquier par de medias ó ropa, aunque estén ellas en mal estado.

Nadie puede desconocer la utilidad que este aparato presta en cualquier casa de familia ó en la habitación de un hombre soltero; basta con hacer funcionar la maquinilla por breves momentos, y, lo que parecía de arreglo imposible, se transforma en un zurcido perfecto.

«La Zurcidora Mecánica» puede considerarse de necesidad absoluta en toda clase de familia por ser un auxiliar inestimable de la mujer cuidadosa y económica.

La casa de Máximo Schneider, Paseo de Gracia, 97 Barcelona, remite «La Zurcidora Mecánica» libre de gastos por el módico precio de 10 pesetas.

Pensad bien en las ventajas que este aparato les puede proporcionar y al escribir á la casa pidiendo un ejemplar, mencionad el NOTICIERO TUROLENSE.

—Empléense las mejores aguas minerales alcalinas embotelladas: Vichy Hôpital (estómago), Vichy-Célestins (rifines), Vichy Grandes Grilles (bígado), Son insustituibles.

**NAVAS Y C.ª INGENIEROS**

ALMACÉN DE MAQUINARIA  
(Casa fundada en 1883)

Marqués de Cubas, 5, Madrid  
**MOTORES DE GAS POBRE**  
**Máquinas y calderas de vapor**  
Instalaciones  
de Electricidad, Harinas, Riegos y otras industrias.

—Pídanse Sal Vichy-Etta, para bebidas Comprimidos Vichy Etat, efervescentes y Pastillas Vichy Etat en sus envases de origen. Rehúsen toda imitación.

A 353 67 pesetas ascendió lo recaudado por consumos en los fieltos de esta capital durante el día de ayer.

**LA ROPA QUE VISTE**

A LA HUMANIDAD  
HA SIDO COSIDA CON  
MÁQUINA

**SINGER**



LA SUPREMACÍA DE LA  
**MÁQUINA SINGER**

ha sido sostenida y aumentada durante cuarenta años y en la actualidad pasan de

**DOS MILLONES DE MÁQUINAS SINGER**  
las que se fabrican y venden anualmente.

LA ÚLTIMA CREACIÓN EN MÁQUINAS PARA COSER,

ES LA  
**SINGER "66"**

REPRESENTA EL RESULTADO DE LOS CONSTANTES ESFUERZOS EMPLEADOS DURANTE CINCUENTA AÑOS PARA MEJORAR LAS MÁQUINAS PARA COSER, REUNIENDO CUANTAS MEJORAS Y PERFECCIONES PUEDEN SER DE UTILIDAD PRÁCTICA



Establecimientos SINGER

en todas las ciudades del mundo.



EN TERUEL. DEMOCRACIA 18.

**Boletín Meteorológico**

DIA 30 DE NOVIEMBRE

Observaciones tomadas en el Instituto provincia

Barómetro á cero grados y al nivel del mar... 771'5  
Temperatura máxima al Sol... 22'4  
Idem idem á la sombra... 14'0  
Idem mínima á la sombra... 2'2  
Kilómetros recorridos por el viento en 24 horas... 15'5  
Dirección del viento... N.  
Lluvia en milímetros... 0'0

**REGISTRO CIVIL**

Matrimonios.—Jerónimo Martín Arnal con Balbina Ginés en San Andrés.

**Representante** en esta provincia para el Centro Barcelonés de Seguros, Ramo de Quinta, hace falta con buenas referencias. Dirija con informes á la Dirección general en Barcelona, Carmen núm. 42. 1.º

**JOSEFA ROCA** PROFESORA EN PARTOS, ha trasladado su domicilio á la Plaza de la Diputación, núm. 10, donde se halla á disposición de su distinguida clientela.

**Se alquila** una buena habitación muy soleada y ventilada, con espaciosa galerías y buenas vistas, corral con arbolado, gallinero, corte para cerdos y jardín.

3 de Julio, 19

**SERVICIO TELEGRÁFICO**

**La minoría conjuncionista**

A las cuatro de la tarde se reunió hoy en la Sección tercera del Cong. esp. la minoría de los diputados republicanos socialistas.

**Consejo de ministros**

El Consejo de ministros que debió haberse celebrado hoy en Palacio bajo la presidencia de S. M. se ha aplazado para el sábado próximo.

**El Nuncio Cardenal**

Hoy ha llegado á Madrid el delegado pontificio, marqués de Seguí que es portador del solideo cardenalicio para el Nuncio.

A las doce de hoy le ha sido entregado el capelo.

**La apertura de Cortes**

El jefe del Gobierno ha dicho esta mañana á los periodistas que las sesiones de Cortes se reanudarán el día 8 de Enero próximo.

**Huelga**

El gobernador de Salamanca ha telegrafiado comunicando que en Béjar se han cerrado todas las fábricas de paños, porque el dueño de unas de ellas despidió al personal.

Los obreros de las demás fábricas abandonaron el trabajo por solidaridad con los huelguistas forzosos.

**El descanso dominical**

Dicen de Barcelona que la sociedad de carreteros ha acordado proseguir su campaña en pro del descanso dominical.

**El conflicto estudiantil solucionado**

El Comité nacional de la Federación escolar, ha acordado reanudar las clases, por estar satisfechos de la conducta atenta, justa, y correctísima del gobierno ordenando se active la sumaria instruída contra D.º Rosario Acuña, autora del artículo origen del conflicto actual.

Se ha telegrafiado á todos los escolares de España, dándoles cuenta del acuerdo y ordenándoles vuelvan á las clases.

**Regreso del Rey**

En vez de esta noche como ayer telegrafié regresará D. Alfonso á Madrid de la sacaría de Mudela mañana á las últimas horas de la noche.

Imprenta de Angel Malden.

**Aguas Clorurado-Sódicas Sulfurosas**  
**PARACUELLOS DE GILOCA**  
 PROVINCIA DE ZARAGOZA.—ESTACION DE PARACUELLOS.  
 ESTABLECIMIENTO DE LOS BAÑOS NUEVOS  
 DE  
**FELIPE GARCIA SERRANO**

Por su composición química, y por los efectos que en el organismo producen, son las aguas hematógenas, alterantes y laxantes.  
 Representan una medicación tónica estimulante y depurativa.  
 Su especialización en el escrofulismo en todas sus manifestaciones.  
 1.º En la piel.—Eritema indurado, coque, eczema impetiginoso, impétigo, acné, sebáceo, escrofulos, liquen de los escrofulosos: esordos malignas, lupus eritematoso escrofulide pustulosa cerrosa escrofulosa.  
 2.º En las mucosas y ganglios.—Conjuntivitis, blefaritis queratitis intersticiales y pustulosas, opacidades corneales, otitis diversas, faringitis, amigdalitis e hipertrofias tonsilares, rinitis, oenanas, adenitis induradas y supuradas, etc., etc.  
 Huesos y articulaciones.—Periostitis, caries y tumores blancos.  
 Son especialísimas también estas aguas en toda dermatosis, cualquiera que sea su naturaleza, siempre que su carácter patológico sea la terpididad, la cronicidad, la ataxia, y particularmente en las infecciones de los folículos sebáceos y sudoríparos.  
**INDICACIONES GENERALES.**—Cloca, artritis (forma tórpida) herpético.  
**Aparato digestivo.**—Dispepsias por hipoclorhidia e insuficiencia motriz, infartos hepáticos, catarrhos de las vías biliares y del intestino, plétora venosa abdominal, estreñimiento, hemorroides.  
**Aparato respiratorio.**—Eficacísimas en las laringitis crónicas, en las bronquitis muy exudativas, broncorreas, infartos gaseosos pulmonares, primer período de la tuberculosis tórpida (Se hace el tratamiento almiátrico en la cámara ishalatoria).  
**Aparato gineco-urinario.**—Catarrhos vesicales crónicos de los linfáticos y escrofulosos, leucorreas por vaginitis endocervicitis y endometritis, exulceraciones del hocio de tenca, infarto uterino. Si en estas afecciones domina el elemento dolor y el neurosismo, no convienen estas aguas sinó las crarotermas.  
**Sifilis.**—Muy eficaces en las sifilides pustulo-cruetáceas, pábulo-vesiculosas y ulcerosas, pero siempre volviendo al tratamiento específico.  
 En los individuos debilitados por esta infección ó en aquellos en que las reacciones medicamentosas están apagadas por coexistir la enfermedad con otros vicios humorales, son excelentes sus resultados por su acción tónica estimulante.  
 Finalmente: en alguna afecciones quirúrgicas, como trayectos fistulosos abscesos crónicos, heridas y úlceras sin tendencia á la cicatrización.  
 Estas aguas se hallan de venta en las principales farmacias de Teruel.

**NITRATO DE SOSA**

Es el abono químico de efectos más rápidos y visibles para todos los terrenos y cultivos  
 PARA INFORMES GRATUITOS SOBRE SU APLICACIÓN DIRIGIRSE A  
**DON JUAN GAVILAN**  
 Delegado en España de los Productos de Nitrato de Chile  
**JOVELLANOS, 5. MADRID**

**"CELTIBERIA"**

SOCIEDAD ANONIMA DE SEGUROS CONTRA INCENDIOS A PRIMA FIJA  
 REGIONAL NAVARRO-ARAGONESA  
 DOMICILIADA EN ZARAGOZA  
 CAPITAL SOCIAL: 2.000.000 DE PESETAS  
 DESEMBOLSADO: 500.000 PESETAS

**CONSEJO DE ADMINISTRACION**  
**PRESIDENTE,**  
 EXCMO. SR. MARQUES DEL VALDILLO, ex-Ministro, Diputado á Cortes por Pamplona.  
**VICEPRESIDENTE,**  
 SR. D. MANUEL ESCUDERO, Propietario y Vicepresidente del Consejo de Administración de Maquinaria y Metalúrgica Aragonesa.  
**VOCALES,**  
 EXCMO. SR. MARQUES DE MONTEMUZO, ex Diputado á Cortes por Zaragoza, Abogado y Propietario.  
 SR. D. JOSE SANCHEZ MARCO, Diputado á Cortes por Pamplona, Abogado y Propietario.  
 EXCMO. SR. D. ALEJANDRO PALOMAR, ex Alcalde de Zaragoza, Presidente de la Cámara de la Propiedad Urbana de Zaragoza, Abogado y Propietario.  
 SR. D. AMBROSIO LIZABE, Presidente del Sindicato de Fabricantes de Alcohol de Aragón, Comerciante, Industrial y Propietario.  
 SR. D. MANUEL GOMEZ ARROYO, Propietario y Comerciante.  
 SR. D. SANTIAGO BASELGA, Abogado, Propietario y Director Gerente de Minas y Ferrocarril de Utrillas.  
**CONSEJERO DIRECTOR**  
 SR. D. AGAPITO PERALTA, Propietario y Fundador de «LA VASCONIA»

**Preferentes razones que abonan á "CELTIBERIA" en Navarra y Aragón,**  
 1.º En el primer lugar "CELTIBERIA,, en ningún caso contrata sus seguros á tipos más altos que los establecidos en la actualidad por las demás Compañías. Esta Sociedad acepta desde luego los seguros á tipos y tarifas en curso. Es que asegure sus propiedades en "CELTIBERIA,, tiene pues la certeza de no pagar cuotas mayor que en cualquiera otra Sociedad.  
 2.º Las personas que forman y rigen "CELTIBERIA,, son conocidas en el país, arraigadas y ligadas á él por sus intereses, relaciones de amistad y parentesco. Saben, pues, los asegurados con quien tratan.  
 3.º El domicilio de "CELTIBERIA,, es Zaragoza y por tanto, saben los asegurados de las dos regiones hermanas la facilidad que tienen de acudir al mismo Consejo de Administración cuyos individuos no dejarán de atender sus quejas ó reclamaciones que formulen, porque su honradez se lo exige y también por que se le demanda el propio prestigio y estimación entre sus paisanos.  
 4.º Los peritos, Agentes, etc. que han de intervenir en los seguros y siniestros, son del país y por tanto conocidos del asegurado.  
 5.º "CELTIBERIA,, Sociedad Navarro-Aragonesa se propone satisfacer con los recursos de ambas regiones las necesidades de las mismas en el orden al seguro y evitar que sa gan fuera capitales que dentro hacen falta.  
 6.º Merced á las anteriores consideraciones creemos fundadamente, que "CELTIBERIA,, será favorecida por la mayoría de la región Navarro-Aragón.  
 Autorizada la publicación de este anuncio por la Comisaría General de Seguros con fecha de Diciembre de 1910.)

**SIEMPRE VICTORIA**  
 Leed, enfermos, una vez más el triunfo alcanzado por los  
**Medicamentos EMERIN**  
**SÍFILIS - VENÉREO - ANEMIA**

**Palabras de celebridades médicas nacionales y extranjeras**  
 Los medicamentos Emerin los consideramos los únicos para curar las enfermedades á que se refiere este anuncio, pues á todos los enfermos que hemos indicado dicho tratamiento los resultados obtenidos han sido verdaderamente maravillosos y de frente á curaciones tan radicales, es un deber de conciencia no solamente declararlo públicamente, sino á cuantos enfermos piden nuestra opinión sólo recetaremos los medicamentos Emerin, por ser los que pueden curar radicalmente la Sífilis, Venéreo y Anemia.  
 Para la mayor satisfacción del público, en la Rambla de las Flores, 26, 1.º, Barcelona, está abierto un Consultorio gratuito, al frente del cual se halla un reputado doctor que visita todos los días laborables y gratuitamente de 4 á 5 de la tarde á todas las personas que se presenten.  
**Aquí el tratamiento de los medicamentos EMERIN**  
 Los «Confites Emerin», dan á las vías gineco-uritarias el estado normal, evitando el uso de las peligrosísimas candelillas, quitan y calman instantáneamente el escozor y la frecuencia de orinar, los únicos que curan radicalmente las estrecheces uretrales, prostatitis, uretritis, cistitis, catarrhos de la vejiga, cálculos, incontinencia de orina, flujos blancos de las mujeres, bienorragias (gota militar), etc. Una caja de «Confites Emerin», con la debida instrucción, 4,50 pesetas.  
 El «Roob depurativo Emerin» inmejorable reconstituyente antisifilítico refrescante de la sangre, cura completamente y radicalmente la sífilis y todas sus consecuencias impotencia, dolores de los huesos, adenitis glandulares, manchas de la piel, pérdidas seminales, polluciones, espermatorrea, herpetismo, albuminuria, escrófula, linfatismo, raquitismo, linfaadenoma, esterilidad, neurastenia, etc., etc. Un frasco de «Roob depurativo Emerin» con la debida instrucción, 3,50 pesetas.  
 El «Regenerador de la sangre Emerin» es el único descubrimiento de la Terapéutica moderna para curar radicalmente la clorosis, diabetes, parálisis, cefalalgia, raquitismo, escrofulismo, dispepsia, afonía, debilidad de la vista, palidez de los tegumentos, decoloración de las uñas, dolores de cabeza neuralgias lacia es, palpitations del corazón, sofocación, digestión difícil, dificultad de los trabajos intelectuales y musculares, laxitud, insomnio, delirio, alucinación, hinchazón, enema, etc. Un frasco de EMERIN con la debida instrucción 7 pesetas.  
 Para correspondencia y consultas gratuitas, también por cartas, dirigirse: Consultorio EMERIN, Rambla de las Flores, 26, 1.º, que se recibirá contestación gratis y con reserva.  
**De venta en Teruel Droguería de D. T. Bayo Giménez, Calle del Pozo, 10.**  
 Depositario exclusivo para toda España, droguería de D. José Marín Galán, Lasaña, 4, Sevilla.



Pidase en los establecimientos del ramo electricidad, en las Centrales Electricas y en la Sucursal de la A.E.G. Laur'a 31.—VALENCIA

**NOVEDAD INGLESA**  
**¡LA ZURCIDORA MECANICA!**  
 Con este aparato hasta un niño puede rápidamente y sin igual perfección.  
**ZURCIR Y REMENDAR**  
 medias, calcetines y tejidos de todas las clases lana, algodón hilo ó seda.  
 No debe faltar en ninguna familia.  
 Su manejo es sencillo, agradable y de efecto sorprendente. Se remite libre de gasto. Precio en venta diez PESETAS en libranza del Giro Postal ó por sobre monedero. Cada ZURCIDORA MECANICA va acompañada de las instrucciones precisas para su manejo.—No hay catálogos.—Unico depositario:  
**MAXIMO SCHNEIDER, BARCELONA** Paseo de Gracia, 97